

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	6-713-1129-2014-434121
Razón Comercial:	ABARROTERIA HERMANOS SANJUR BARRIA
Propietario	Maria Magdalena Barria Perez
RUC:	6-713-1129
DV:	81
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Septiembre de 2014
Dirección del Establecimiento:	ENTRADA DEL PRADO, PRINCIPAL, S/N, CORREGIMIENTO DE EL PRADO, DISTRITO DE LAS PALMAS, PROVINCIA DE VERAGUAS
Descripción De Actividades:	venta al por menor de viveres en general, carnes, pollos, embutidos, refrescos, golosinas, articulos de tocador y de aseo, utiles escolares, medicamentos populares despacho sin receta medica, tarjetas de celular, gas licuado, zapatos, chancletas, ropa de vestir.
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Venta al por menor de abarrotes (tiendas, kioscos, etc.)
Capital Invertido:	1500.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	25 de Marzo de 2019
Observación de Cancelación:	CESE DE OPERACIONES
Motivo de Cancelación:	
Fecha de Expedición:	27 de Octubre de 2025 a las 3:03 27 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-15004374

www.panamaemprende.gob.pa